



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 1/12	

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1	Identificador del producto	
	Nombre comercial	NEO STOP 500 HN
	Ingrediente activo	Clorprofam (ISO)
	Tipo de formulación	Concentrado para nebulización en caliente [HN]
1.2	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados	
	Usos pertinentes: Uso reservado en centrales o almacenes de patatas acondicionados para tratamientos por termonebulización y a aplicadores profesionales. Usos desaconejados: todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3	
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	
		Belchim Crop Protection NV/SA Technologielaan 7 B-1840 Londerzeel Tel. +32 (0)52 30 09 06 Fax +32 (0)52 30 11 35 e-mail: info@belchim.com
1.4	Teléfono de emergencia	Bélgica: +32 14 58 45 45 (24 H) España: + 34 91 562 04 20 (24H)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1	Clasificación de la sustancia o de la mezcla	
	Reglamento N. 1272/2008 (CLP):	
	Símbolos	GHS08, GHS09
	Indicación de peligro	ATENCIÓN
	Efectos adversos para la salud	Carcinogenicidad, categoría 2, H351 STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2, H373
	Efectos en el medio ambiente	Aquatic Chronic 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, categoría 2, H411
2.2	Elementos de la etiqueta	
	Reglamento N. 1272/2008 (CLP):	
	Símbolos	  ATENCIÓN
	Indicaciones de peligro	Acuático crónico 2 Carcinogenicidad, categoría 2 STOT RE 2
	Frasas de riesgo (H):	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos H351 Se sospecha que provoca cáncer H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
	Frasas de precaución (P):	P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 2/12	

	P314 Consultar a un médico en caso de malestar P273 Evitar su liberación al medio ambiente P391 Recoger el vertido P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.	
Información suplementaria para peligros (EUH):	EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso	
2.3 Otros peligros	Antes de utilizar el producto, leer detenidamente la etiqueta	

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia

Descripción química: concentrado para nebulización en caliente (HN)


Componentes peligrosos	Concentración (w/w)	Número REACH	n° CAS / n° EINECS / Index EC	Clasificación según CLP ⁽²⁾
Clorprofam (ISO)	50%	No aplicable	101-21-3 202-925-7 006-096-00-0	Ac. Crón, 2, H411 Carc.2, H351 STOT RE2, H373

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16

3.2 Mezclas: No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios	
Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, solicitar atención médica mostrándole la FDS de este producto.	
Inhalación:	El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.
Ingestión:	En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto
Contacto con la piel:	No contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En caso de formarse ampollas en la piel, estas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
Contacto con los ojos:	No contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. No obstante en caso de contacto enjuagar con agua abundante durante al menos 15 minutos, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	
Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11	
Inhalación:	No presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación
Ingestión:	No presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión
Contacto con la piel:	No presenta sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 3/12	


Contacto con los ojos:	No presenta sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos
4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	
RECOMENDACIONES PARA CASO DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE	
Primeros auxilios:	
Retire a la persona de la zona contaminada	
Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada	
Puede provocar sensibilización	
Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas	
Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar	
No administre nada por vía oral	
Mantenga al paciente en reposo	
Conserve la temperatura corporal	
Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial	
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas	
Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase	
Realizar tratamiento sintomático	
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA – Teléfono 91 562 04 20	
	Para información adicional, consulte por favor en el teléfono de emergencia 24 horas número: 0032 (0)14 58 45 45

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción	
Apropiados	Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de la manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones)
Inapropiados	NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	
Productos peligrosos de la combustión	Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Métodos específicos contra incendios	En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al RD 486/1997 y posteriores modificaciones
Disposiciones adicionales	Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia


FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 4/12	

	Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñan esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.	
	6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	
	Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente	
	6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	
	Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.	
6.4 Referencia a otras secciones	Ver secciones 8 y 13	


SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

	7.1. Precauciones para una manipulación segura	
	Precauciones generales	Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos
	Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones	Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar lentamente para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse
	Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos	Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer
	Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales	Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente, se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo
	7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	
	Medidas técnicas de almacenamiento	ITC (RD 379/2001): MIE-APQ-1 Clasificación: C Tª mínima: 5°C Tº máxima: 30°C Tiempo máximo: 24 meses
	Condiciones de almacenamiento	Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5
	7.3 Usos específicos finales	SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 5/12	

8.1 Parámetros de control	
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto. DNEL (Trabajadores): No relevante DNEL (Población): No relevante PNEC: No relevante	
8.2. Controles de la exposición	
Controles técnicos apropiados:	
Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:	De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (RD 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al RD 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.
Medidas de protección individual:	
- Protección corporal	Usar prendas de protección frente a riesgos químicos. Marcado CE, categoría III. Normas aplicables: EN 13034:2005+A1:2009; EN168:2001; EN ISO 13982-1:2004/A1:2010; EN ISO 6529:2001; EN ISO 6530:2005; EN 464:1994 Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Utilizar calzado de seguridad contra riesgo químico. Marcado CE, categoría III. Normas aplicables: EN ISO 20345:2011; EN 13832-1: 2006; EN ISO 20344:2011. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.
- Protección de los ojos/cara	Utilizar pantalla facial. Marcado CE, categoría II. Normas de aplicación: EN 166:2001; EN 167:2001; EN 168:2001; EN 172:1994/A1:2000; EN 172:1994/A2:2001; EN ISO 4007:2012. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.
- Protección de la piel/manos	Guantes no desechables de protección química. Marcado CE, categoría III. Normas aplicables: EN 374-1:2003; EN 374-3:2003/AC:2006; EN 420:2003+A1:2009 El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.
- Protección respiratoria	Máscara autofiltrante para gases y vapores. Marcado CE, categoría III. Normas EN 405:2001 + A1:2009. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.


FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 6/12	

- Medidas complementarias de emergencia	Ducha de emergencia. Norma ANSI Z358-1; ISO 3864-1:2002 Estación lavajos. Normas: DIN 12 899; ISO 3864-1:2002
Controles de exposición medioambiental	En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D Compuestos orgánicos volátiles: En aplicación al RD 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características: C.O.V (Suministro): 0% peso Concentración C.O.V. a 20°C: 0kg/m3 (0g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
Aspecto a 20°C:	Líquido, translúcido
Olor:	Característico
Color:	Amarillento
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	100°C
Presión de vapor a 20°C	2350 Pa
Presión de vapor a 50°C	12381 Pa (12 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Caracterización del producto:	
Densidad a 20°C	1070kg/m ³
Densidad relativa a 20°C	1,07
Viscosidad dinámica a 20°C	2,31 cP
Viscosidad cinemática a 20°C:	2,1 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante*
Concentración:	50 g/L (sustancia activa)
ph:	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	55°C
Temperatura de autoinflamación:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
9.2. Información adicional	
Tensión superficial a 20°C	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad


FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 7/12	

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7			
10.2 Estabilidad química	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso			
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas				
	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas			
10.4 Condiciones que deben evitarse				
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:				
Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
10.5 Materiales incompatibles				
Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
10.6 Productos de descomposición peligrosos				
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.				

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos	
En la mezcla	No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas.
General	H351 Se sospecha que provoca cáncer H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:	
Ingestión (peligro agudo):	Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3. Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
Inhalación (peligro agudo):	Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3. Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
Contacto con la piel y los ojos:	Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3. Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)	Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 8/12	

	<p>Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información ver sección 3</p> <p>Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.</p>
Efectos de sensibilización:	<p>Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15</p> <p>Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.</p>
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:	Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia. Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
Peligro por aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
Información adicional:	No relevante
Información toxicológica específica de las sustancias:	
Clorprofam (ISO), CAS 101-21-3 / CE 202-925-7 DL50 oral.....5100 mg/kg (rata) DL50 cutánea.....No relevante CL50 Inhalación.....No relevante	

SECCIÓN 12: Información ecológica

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas			
12.1 Toxicidad:			
Clorprofam (ISO) CAS: 101-21-3 CE: 202-925-7	CL50 6,3 mg/L (96h) CE50 3,7 mg/L (48h) CE50 No relevante	<i>Lepomis macrochirus</i> (pez) <i>Daphnia magna</i> (crustáceo)	
12.2 Persistencia y degradabilidad			
No disponible			
12.3 Potencial de bioacumulación			
Clorprofam (ISO) CAS: 101-21-3 CE: 202-925-7	BCF 100 Log POW 3,51 Potencial Alto		
12.4 Movilidad en el suelo			
Identificación	Absorción / Desorción	Volatilidad	
Clorprofam (ISO) CAS: 101-21-3 CE: 202-925-7	Koc 245 Conclusión Moderado Tensión superficial No relevante	Henry 5,776-2 Pa·m ³ /mol Suelo seco No Suelo húmedo No	
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB			
No aplicable			



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 9/12	


12.6 Otros efectos adversos	No descritos
------------------------------------	--------------


SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
Tipo de residuo (Reglamento (UE) N° 1357/2014): HP14 Ecotóxico, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) / toxicidad por aspiración, HP7 Carcinógeno	
Procedimientos para la eliminación de los residuos	Consultar al gestor de residuos autorizados las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo I y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2
Eliminación de residuos	Evitar su liberación al medio ambiente
Envases contaminados	Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua del lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo que el usuario está obligado a entregar en los puntos de recogida del sistema integrado de gestión SIGFITO.
Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:	De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) N° 1357/2014 Legislación Nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte


Transporte terrestre (RID/ADR)	
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorprofam (ISO))
Número ONU	UN3082
N° identificación de peligro	9
Etiqueta:	9
Grupo de embalaje:	III
Peligroso para el medio ambiente:	Si
Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales:	274, 335, 375, 601
Código de restricción en túneles:	E
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	5L
Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante
Transporte marítimo (IMO/IMDG)	
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorprofam (ISO))
Número ONU	UN3082

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 10/12	

Nº identificación de peligro	9
Grupo de embalaje	III
Peligroso para el medio ambiente:	Sí
Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales:	274, 909, 944
Código FEm:	F-A, S-F
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	5L
Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante
Transporte Aéreo de mercancías peligrosas	
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorprofam (ISO))
Número ONU	UN3082
Clase de peligro para el transporte	9
Etiquetas:	9
Grupo de embalaje:	III
Peligroso para el medio ambiente:	SI
Precauciones particulares para los usuarios.	
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
<p>Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante</p> <p>Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante</p> <p>Reglamento (CE) 105/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.</p> <p>Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) N.528/2012: No relevante</p> <p>REGLAMENTO (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante</p> <p>Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante</p> <p>Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:</p> <p>Se recomienda emplear la información recopilada en esta Fecha de Datos de Seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.</p> <p>Otras legislaciones:</p> <p>Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006</p> <p>15.2 Evaluación de la seguridad química:</p> <p>El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.</p>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
Sustituye: 05/03/2014		
Fecha de impresión : 22/11/2016		
NEO STOP 500 HN	Página : 11/12	

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a la Ficha de Datos de Seguridad:

Esta Ficha de Datos de Seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) N° 453/2010, Reglamento (UE) N° 2015/830)

Modificaciones respecto a la Ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Frases H	H351 Se sospecha que provoca cáncer H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:	Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3
Clases:	Aquatic Chronic 2,: Toxicidad acuática crónica categoría 2, H411Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos Carc 2: Carcinogenicidad categoría 2, H351 Se sospecha que provoca cáncer STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) categoría 2, H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral)
Consejos relativos a la formación	Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esa Ficha de Datos de Seguridad, así como del etiquetado del producto.
Principales fuentes bibliográficas:	http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu
Abreviaturas y acrónimos:	ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IATA: Asociación internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación civil Internacional DQO: Demanda química de oxígeno DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días BCF: Factor de bioconcentración DL50: Dosis letal 50 CL50: Concentración letal 50 EC50: Concentración efectiva 50 Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Versión 9	
	Fecha de la revisión: 22/10/2015	
	Sustituye: 05/03/2014	
Fecha de impresión : 22/11/2016		
Página : 12/12		
NEO STOP 500 HN		

Esta ficha cumplimenta la ficha técnica, pero no la sustituye. La información aportada se basa en nuestro conocimiento del producto, a la fecha de su publicación. Se ha realizado de buena fe. Se llama la atención al usuario sobre los posibles riesgos en que puede incurrir por el uso de este producto para cualquier otro fin diferente del que ha sido establecido. Esto no exime de ninguna manera al usuario de conocer y aplicar todas las normas que regulan su actividad. Es responsabilidad única del usuario tomar todas las precauciones necesarias para el manejo del producto. Las normas obligatorias mencionadas sólo pretenden ayudar al usuario a cumplir con sus obligaciones en lo que se refiere al uso de productos peligrosos. Este listado no debe considerarse exhaustivo. No exonera al usuario de asegurarse de la existencia de otras obligaciones legales no mencionadas, relativas al uso y almacenamiento del producto para el que es único responsable.

Esta ficha de datos de seguridad es conforme con el Reglamento CE 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento 453/2010, la Directiva 67/548/CEE, 1999/45/CE (DSD/DPD) y el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) y el Reglamento CE 1107/2009 (PPP)

Fin del documento